

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Jefatura de Obras Públicas de Alicante por la que se convoca para la formalización de las actas previas a la ocupación de fincas afectadas en el término municipal de Albatera por las obras de «Mejora de firme y acondicionamiento de la carretera número 340, de Cádiz a Barcelona por Málaga, puntos kilométricos 37,470 al 47,110».

Tramitándose por el procedimiento de urgencia el proyecto 1-A-120, se pone en conocimiento de todos los propietarios afectados en el término municipal de Albatera por la expropiación forzosa con motivo de las obras de «Mejora de firme y acondicionamiento de la carretera número 340, de Cádiz a Barcelona por Málaga, p. k. 37,470 al 47,110», y cuya relación se cita a continuación de este anuncio que a partir del próximo día 11 de enero de 1965, a las nueve de la mañana se procederá a levantar el acta previa a la ocupación sobre las mismas fincas que se expropián, a fin de que comparezcan a hacer las alegaciones que estimen oportunas, conforme a lo dispuesto en el artículo 52, segunda, de la Ley de Expropiaciones, de 16 de diciembre de 1954.

El orden que se seguirá es el que se indica a continuación:

Día 11.	Propietarios del	1 al 5 inclusive.
» 12.	»	» 6 al 10 »
» 13.	»	» 11 al 15 »
» 14.	»	» 16 al 20 »
» 15.	»	» 21 al 25 »
» 16.	»	» 26 al 30 »
» 18.	»	» 31 al 35 »
» 19.	»	» 36 al 40 »
» 20.	»	» 41 al 45 »
» 21.	»	» 46 al 50 »
» 22.	»	» 51 al 53 »

Alicante, 30 de diciembre de 1964.—El Ingeniero Jefe, José Fornieles.—1-E.

Relación de propietarios que se citan

- 1 D. Domingo García García.—Caudillo, 165. Albatera.
- 2 D. Manuel Fenoll Onteniente. Caudillo. Albatera.
- 3 D. Cayetano Cerdán Serna. Caudillo. Albatera.
- 4 D. Jaime Molina Guilabert. Calle del Niño. 10. Albatera.
- 5 D.^a María Box Cerdán. Queipo de Llano, 23. Albatera.
- 6 D. Manuel Aguado Zaplana. Caudillo. Albatera.
- 7 D. José Navarro Murcia. Caudillo, 149. Albatera.
- 8 D. Clementino Aguilar Guilabert. Ancha, 5. Albatera.
- 9 D. Adelino Serna Box. Marqués de Dos Aguas, 6. Albatera.
- 10 D.^a Carmen Guillén Quinto. Caudillo, 157. Albatera.
- 11 D. Antonio Segura Bernal. Calvo Sotelo, 15. Albatera.
- 12 D. José Serna Segura. Carlos Molina. Albatera.
- 13 D. Manuel Rebollo Hurtado. La Carilla. Albatera.
- 14 D.^a Antonia Mascarell Carbonell. El Moco. Albatera.
- 15 D. Rafael Serna González. Plaza España, 12. Albatera.
- 16 D. Manuel Carreño Rubio. Roque Quinto, 6. Albatera.
- 17 D. Francisco Martínez López. La Huerta, 7. Albatera.
- 18 D. José Martínez Vicente. Barrio del Rosario, 3. Albatera.
- 19 D.^a María Box Rubio. Calvo Sotelo, 41. Albatera.
- 20 D.^a María Box Cerdán. Queipo de Llano, 23. Albatera.
- 21 D. Santiago Serna Guilabert. Calle del Niño, sin número. Albatera.
- 22 D. Cayetano Vives Navarro. Dolores, 16. Albatera.
- 23 D. José Navarro Murcia. Caudillo, 149. Albatera.
- 24 D. José Bernal Gutiérrez. San Pascual, 22. Albatera.
- 25 D. Cayetano Galardo Vives. Martínez, 9. Albatera.
- 26 Excelentísimo Ayuntamiento de Albatera.
- 27 D. José Martínez Vicente. Barrio del Rosario, 3. Albatera.
- 28 D.^a Manuela Martínez Navarro. Queipo de Llano, 5. Albatera.

- 29 D. Manuel Cerdán Rubio. V. de los Dolores. Albatera.
- 30 D. Antonio Serna Zaplana. Caudillo, 120. Albatera.
- 31 D. José Pérez Pardines. Callosa de Segura.
- 32 D. Vicente Serna Box. San Pascual, 2. Albatera.
- 33 D. Manuel Quesada Serna. Calle Ancha, 3. Albatera.
- 34 D.^a Rosario García Guilabert. San Pascual, 26. Albatera.
- 35 D. Federico García Guillén. José García, 5. Albatera.
- 36 D. Tomás Juan Rubio. Caudillo, 16. Albatera.
- 37 D. Manuel García Guillén. Barrio Santiago, 7. Albatera.
- 38 D. Francisco Torres Guilabert. Callosa de Segura.
- 39 D. Pedro Cañizares Fernández. S. Isidro de Albatera-Albatera.
- 40 D.^a Basilia Aracil Serna. Caudillo, 11. Albatera.
- 41 D. Antonio Segura Serna. Caudillo, 107. Albatera.
- 42 D. José Rufias Expósito. Cervantes, 16. Albatera.
- 43 D. Cayetano Bernal Serna. Onésimo Redondo. 35. Murcia.
- 44 D. Manuel Guerrero García. La Huerta, 9. Albatera.
- 45 D. Clementino Aguilar Guilabert. Calle Ancha. 11. Albatera.
- 46 D. Eleuterio Candela Pastor. Médico Lledó. 16. Crevillente.
- 47 D. Victor Mas Mas. Plaza Martínez, 9. Crevillente.
- 48 Instituto Nacional de Colonización. Alicante.
- 49 D.^a María Mas Viudes. Plaza Mártires, 9. Crevillente.
- 50 D. José Cánovas Escolano. Carlos Molina, 1. Albatera.
- 51 D. Francisco Hernández Gómez. San Isidro de Albatera-Albatera.
- 52 D. Antonio Pérez Adsuar. Cervantes, 4. Crevillente.
- 53 Herederos de D. Fermín Sarmiento Lidón. P. Barranco S. Cayetano. Crevillente.

RESOLUCION de la Jefatura de Obras Públicas de Cáceres por la que señalan fechas para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas que se citan, afectadas por las obras de mejora del firme de la carretera C-501, de Alcorcón a Plasencia, puntos kilométricos 54,300 al 87,285, tramo Jarandilla-Madrigal de la Vera

Incluidas las obras de mejora del firme de la carretera C-501, de Alcorcón a Plasencia, puntos kilométricos 54,300 al 87,285, tramo Jarandilla-Madrigal de la Vera, en el Programa de Inversión Pública del Plan de Desarrollo Económico y Social 1964-1967, entendiéndose por ello, de acuerdo con el párrafo b) del artículo 20 de la Ley 194/1963, de 28 de diciembre, implícita la declaración de utilidad pública y la urgencia de la ocupación de los inmuebles precisos para la ejecución de las obras citadas y a los efectos de cumplir lo prevenido en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, por el presente anuncio se hacen públicos los días y horas en que se procederá en los Ayuntamientos respectivos que se citarán y previo traslado a las fincas y al objeto de tomar los datos necesarios, a levantar las actas previas a la ocupación de los bienes afectados por la obra citada.

- Jarandilla, el día 20, a las once horas, fincas números 1 al 4.
 Losar de la Vera, el día 20, a las quince horas, fincas números 5 al 10, y el día 21, a partir de las diez horas, fincas números 11 al 19.
 Viandar de la Vera, el día 22, a las diez horas, fincas números 20 al 30.
 Talaveruela, el día 22, a las dieciséis horas, fincas números 31 y 32.
 Villanueva de la Vera, el día 23, a partir de las diez horas, fincas números 33 al 47.
 Madrigal de la Vera, el día 23, a partir de las dieciséis horas, fincas números 48 y 49.

Al citado acto, que se celebrará en los días citados del próximo mes de enero, deberá asistir los propietarios y cuantos se consideren interesados en el expediente, por ostentar derechos afectados por la obra referida, pudiendo comparecer acompañados de Perito y requerir a su costa la presencia de Notario.

Cáceres, 30 de diciembre de 1964.—El Ingeniero jefe.—5-E.